



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

(P.A.V.S. 5.1.4. - 6.1.11.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE PERMISO
183
FECHA
03-12-2021
ROL S.I.I
1337-106

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 536/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1646 de fecha 07-07-2021
- E) El Acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria
 (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social para el predio ubicado en la calle / avenida / camino
 PASAJE EL TOTORAL
- N° 3794 Lote N° 10 manzana 10 Localidad o Loteo
- LAS COMPAÑIAS sector URBANO aprobando los planos
 (urbano o rural)
- y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

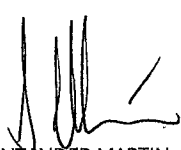
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTANZA NICOLE RAMIREZ DIAZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
EGIS-PSAT CUMBRES DEL NORTE	76.079.461-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO A ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	


3.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 3.330.984
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 49.965
REBAJA DE DERECHO (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 24.983
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	14392	FECHA	03-12-2021
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.A.V.S. N° 183 de fecha 03.12.2021 se otorga por 24 m2 de ampliacion quedando un total de 57.01m2 edificados en una superficie de terreno de 72m2.


 PABLO SANTANDER MARTIN
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE



PSM/RVA/PMJ

DISTRIBUCIÓN:

- INTERESADO
- CORRELATIVO DOM
- EXP 536/2021